

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA—Miércoles 17 de Febrero de 1.932

Número 24.569

A MADRID

Suponemos, y creemos suponer bien, que no tardará mucho tiempo, en trasladarse a Madrid, la Comisión nombrada en la Asamblea verificada el domingo último, para hacer patente, el menosprecio que significaría para nuestra provincia que no figuraran en el magno plan de obras hidráulicas que se está confeccionando, la de riego de la cuenca del Almanzora, con la desviación de las aguas de los ríos Castil y Guardal y las pertenecientes al informe emitido por los ingenieros nombrados para alumbrar aguas en las cuencas de los ríos de Adra, Almanzora y Andarax. Es ello cuestión de vida o muerte para la agricultura almeriense, que por su necesidad y urgencia, deben de ser desatendidas dichas peticiones, y hay que realizar cuantos esfuerzos sean precisos para llegar al logro de tan justos ideales.

Si esta ocasión tan oportuna la dejamos pasar, es indudable que no tendremos derecho a quejarnos y menos a esperar que esta tremenda crisis de los agricultores cese en el presente y en el porvenir. Ya no es sólo Alhama la seca, es toda la provincia la que se puede apellidar así. Todos nuestros campos, por Poniente y por Levante están mustios, calcinados, sin producir lo que debieran, si se contase a falta de las pluviales con las aguas necesarias para alcanzar cosechas remuneradoras. Pensar en permanecer en esta miseria agrícola que padecemos, es algo como desear que la ruina sea cada vez mayor, es pecar en una gran estulticia que nos acabe de consumir y llevar a la desesperación. Contar con grandes extensiones de terrenos que pudieran crear inmensas riquezas agrícolas y, al mismo tiempo sirvieran para dar ocupación a nuestros obreros y sin embargo, que esta ocasión se dejara sin aprovechar para resolver tan magno problema sería hacernos merecedores por nuestra inercia de que se nos motejara no sólo como incumplidores de nuestros deberes, sino de cometer actos que bien pudieran entrar en terreno delictivo.

Por eso deseamos que esa comisión se traslade a Madrid lo más pronto posible. Los diputados están dispuestos a trabajar, a ges-

tionar la consecución de esos justos ideales; así lo prometieron. Mas precisa, y es también necesario que el Gobierno y con especialidad los ministros de Obras Públicas y de Agricultura, se aperceban que esas peticiones de los diputados están avaladas por toda la provincia y que no es posible negar una justicia que es reclamada por la comarca más condenada a endémicas sequías, donde la miseria va agotando sus resistencias y todos los medios de vida. Es preciso, como muy bien decía el Gobernador civil, pedir todo esto con la energía y valentía que la razón que nos asiste impone.

Y al mismo tiempo, esa Comisión que va a defender los intereses agrícolas, con los diputados a la cabeza, bien puede aprovechar su estancia en Madrid para defender otros intereses, visitando al ministro de Obras Públicas para que cesen los obstáculos que han surgido y detienen las obras del camino de ronda en el cual se pudieran ocupar multitud de obreros. Visitar al ministro de Instrucción Pública para que no se detengan más de lo que se vienen deteniendo las obras complementarias de la Escuela de Artes y Oficios, cuyo proyecto duerme en dicho ministerio la friolera de seis años. Pedir al ministro de la Guerra que otro proyecto aprobado, el del Cuartel de Carabineros en la zona del Zapillo, cuyos terrenos fueron también adquiridos, se construya, porque no necesita tramitación alguna. Con lo cual, haciendo estas gestiones se cumplirán las frases de «por atún y a ver al Duque». Aunque lo principal sea el conseguimiento de las obras hidráulicas enunciadas.

Sin olvidar tampoco el visitar a nuestro paisano señor Salmerón García, por lo mucho que ha contribuido no sólo a que se nos concedan obras en el ramo de Obras Públicas, sino a que se aprueben los proyectos de obras en nuestro puerto y principalmente en que se nombrara la comisión de Ingenieros que han estudiado las obras hidráulicas que se pueden emprender en nuestra provincia, sin el cual hoy no contaríamos con esa base necesaria en qué fundar las peticiones. Aún dentro de la Dirección que hoy ocupa, la de Mon-

tes, puede seguir otorgando su protección a nuestra comarca, acudiendo a sus repoblaciones forestales. Hay que ser agradecidos.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

17 de Febrero de 1.887

Falleció el procurador don Federico Morales Segura.

—A causa de la nevada que cayó en las sierras próximas, se sentía en la capital un frío intensísimo, impropio de nuestro clima.

—Entró de arribada en el puerto,

el vapor «Nueva Acuña», que hacía el servicio de Orán. Reinaba un rudo temporal por el que estuvo a punto de perderse dicho buque.

—Terminó sus trabajos en el teatro Novedades, la compañía ecuestre anglo japonesa Dragón, de gran éxito.

—En la Audiencia comenzó la vista de una causa del Juzgado de Gérgal, seguida contra Nicolás Reyes Hernández, autor del delito de parricidio en la persona de su padre Juan Reyes Genzález.

TEMAS SOCIALES

La tradición agrarista española

No cabe duda que toda reforma agraria debe apoyarse para que sea viable y eficaz en la cantera de la tradición nacional, porque la tradición, unida al progreso, son los dos ejes que sirven de sostén a la marcha de la humanidad, así como a toda reforma social fecunda y duradera.

De aquí que un conocimiento exacto de nuestra tradición agrarista, tiene hoy suma importancia y constituye un tema de verdadera actualidad, porque está relacionado tal conocimiento con el proyecto de reforma agraria que está elaborándose por la Comisión designada por el Gobierno español para ser discutido luego en las Cortes de la nación.

La tradición agrarista española, ¿está inspirada en el colectivismo o tiene tendencias individualistas?

No es posible asegurar que en nuestra constitución agraria haya dominado un sistema exclusivo. Si nuestras leyes y costumbres rurales presentan en determinadas épocas una organización colectivista o comunal, en otras épocas, por el contrario, se tienen de por el legislador a destruir las huellas socializadoras que un tiempo presenta la propiedad rural española.

Si estudiamos la constitución jurídica de la propiedad rural, veremos cómo antes del siglo XVIII se dan en nuestros campos una fracción de propiedades comunales que responden a una tradición de sano colectivismo rural, y que en el siglo XIX esas instituciones comunales del agro español van desapareciendo por obra de la desamortización, siendo Jovellanos uno de los agraris-

tas más renombradas, quien en su informe de la ley agraria, como vocal de la Sociedad Económica Matritense, defendió las doctrinas de libertad económica en la cuestión agraria, doctrinas que circulaban ya en España en el último tercio del siglo XVIII. Como principal remedio contra la crisis agrícola, Jovellanos propone en su citado informe la abolición de todos los estorbos, pragmáticas y privilegios que se oponían, según él, al adelanto de la agricultura. Sus principios son los de Quesnay y los de la Escuela fisiocrática francesa, de donde arranca el liberalismo económico individualista del siglo XIX. La propiedad en España perdió el carácter social que le asignaran disposiciones legislativas de tiempos anteriores; perdió también el carácter de su misión jerarquizada y el restrictivo de amortizaciones y vinculaciones históricas.

Y de aquí surgió la desamortización y la abolición de todas las reformas colectivas de la propiedad de la tierra, lo mismo las comunales que sostienen los ganados, que los cencejiles y los bienes de propios que mantienen la vida pública de los pueblos, extendiéndose la amortización lo mismo a los bienes del clero regular, que a los del clero secular. Pero esta obra desamortizadora venía a dar un golpe de muerte a nuestra tradición agrarista anterior al siglo XIX, que lejos de estar inspirada en el individualismo económico estaba cimentada en el carácter social de la propiedad de la tierra.

leyendo los escritores de los siglos XVII y XVIII, como Luisa Vives, Mariana, Pedro de Valen-

ela, Gonzalez de Gellorigo, Ca-
xa de Leruela y Martinez de la
Mata, se verán patrocinar princi-
pios de socialización de la tierra.

Así Juan Luis Vives, en su obra
de «subvenciones pauperum», pro-
clamó la igualdad de los hombres
en el goce de los dones naturales
y el reparto del suelo, estimando
que los ricos deben ser adminis-
tradores de patrimonio de los po-
bres.

Los proyectos de Campomanes
y del conde de Aranda se inspi-
ran en el colectivismo agrario, y
en el siglo XIX Martinez Marina,
Ramón Salas y Flores Estrada de-
funden principios colectivistas
que nada tienen que envidiar, se-
bre todo los del último, a los del
americano Henry George.

Para Flores Estrada el uso de
la tierra debía ser regido por una
legislación semejante a la que ri-
ge la exportación del suelo. Por
las leyes de minas el Estado hace
sus concesiones en usufructo no
en propiedad y por un canon y en
lotes preperccionados a los que el
miñero puede explotar. Si el con-
cesionario o arrendatario deja de
laborear la mina durante cierto
periodo, el que denuncia tal omi-
sión tiene derecho a que le sea
traspasado el arriendo. Estas
ideas de Flores Estrada no pue-
den ser más atrevidas y pueden
calificarse de colectivismo o na-
cionalismo puro.

En las obras de don Joaquín
Costa hay un largo catálogo de
formas diversas de propiedad y
de usufructo comunal de la tierra
y una crítica bien acerba de la
obra desamortizadora en España
que acabó con los bienes de pro-
pios y con los bienes comunales
de los pueblos, que eran el ampa-
ro y el sostén de los labradores
y que fueron vendidas en favor
de los grandes de la burguesía adine-
rada.

Como podemos ver, cuando se
habla de tradición agraria espa-
ñola se distinguen bien dos escue-
las: la individualista, que tiene
por principal representante en Es-
paña a Jovellanos, y la colecti-
vista, representada principalmen-
te por Flores Estrada. Así como
en nuestra tradición agraria pue-
den verse unas instituciones jurí-
dicas de tipo colectivista y otras
de tipo individualista, según he-
mos podido comprobar.

¿En cual de estos dos tipos de
propiedad debiera apoyarse nues-
tra reforma agraria? En ninguno
de los dos exclusivamente, a nues-
tro modesto juicio, sino en una
conciliación o armonización de
las dos tendencias.

En la propiedad de la tierra, co-
mo en toda propiedad, hay un ele-
mento individual, que es el inte-
rés personal que estimula al hom-
bre a la producción de la riqueza
y el fomento de la propiedad, y
otro elemento social en virtud del
cual la propiedad se da no solo
en utilidad del individuo sino en
interés de la colectividad.

Esta es la doctrina que puso en
evidencia el genio poderoso de
Santo Tomás de Aquino, distin-
guiendo a la propiedad privada la
posesión que debe ser individual,
del uso que debe ser común o so-
cial; doctrina que ha propugnado

León XIII en su admirable Enci-
clica de «Rerum Novarum» y que
apartándose de exclusivismos in-
dividualistas y socialistas, asigna
al propietario la observancia de
una función social, consistente en
el cumplimiento de sus deberes
sociales. De este modo se armoni-
zan los dos elementos básicos de
toda reforma agraria.

F. FERNANDEZ SANCHEZ PUERTAS

Del Gobierno civil

Diciendo la verdad

Sabemos que el Gobernador ci-
vil señor Alas Argüelles, ha dirigi-
do un extenso oficio al ministro de
la Gobernación señor Casares, ex-
poniéndole claramente la situa-
ción porque atraviesa la provin-
cia, a causa de la crisis de traba-
jo que reina en la mayoría de los
pueblos.

En Nijar es deplorable; en Sa-
rón lo será mucho más si hoy se
paralizan las minas por la Com-
pañía The Bares, como ésta tie-
ne anunciado ha e e ya muchos
días.

Además, el señor Alas Argü-
elles expone al ministro las obras
que creen podían comenzarse pa-
ra evitar en parte esa crisis de tra-
bajo, que si no se remedia trae-
rá pronto graves consecuencias,
lo que es necesario procurar que
no ocurra, porque vale más pre-
venir que castigar.

Nosotros esperamos que las ma-
nifestaciones de nuestro Goberna-
dor civil tenga neco en la Superio-
ridad.

A los obreros parados

Nuevamente ponemos en cono-
cimiento de los obreros parados
de esta localidad apuntados en el
Censo confeccionado por la briga-
da Social se presenten en la Comi-
saría de Pelicla hoy, a las seis de
la tarde, para proceder a la revi-
sión de dicho Censo, bien entendi-
do que el que no concurre a la
mencionada hora, será eliminado
del mismo definitivamente.

CRÓNICA LIGERA

El culto al boxeo

Continúa estando de moda la
afición al boxeo. El exceso de
campeones de todas razas y cole-
res ha hecho que decaiga algo el
interés por las «primerías» fi-
guras y que no se juzgue, como
hace unos años, cuando Carpen-
tier, Demsey, Turney, etc., como
un punto de honra nacional el
triunfo del compatriota respecti-
vo, pero el boxeo como deporte y
como espectáculo sigue estando
de moda.

Terminaron los duels artísti-
cos: concluyeron los encuentros
diabólicos; paso a los puños, que
una generación nueva y fuerte
trae como vanguardia de su cul-
tura, indicándonos con la elecuen-
cia de la fuerza incontestable lo
que será la civilización novísima
pesa al despotismo del revolver y
al reinado del rompacabezas.

¿Ventajas del sistema del si-
glo que e día que todos sepamos

boxear como los más acreditados
campeones, llamémoslos como nos
llamemos, habrán terminado los
duelos, las peleas y hasta los com-
bates cuerpo a cuerpo en la gue-
rra, esos que hasta ahora inmor-
talizaban a los hombres elevándo-
los hasta la altura de un pedestal
de estatua de plazuela rodeada de
inmarcesible heroica gloria.

La nueva humanidad tal vez
no gane en cultura lo que logre
en talla y en biceps, pero en can-
bio sus hijos todos atletas forma-
rán la pléyade de forzados del
músculo que la defenderán de po-
sibles acachanzas guerreras.

Se abrirán múltiples Acade-
mias, Institutos y Facultades, y
en un día los que fueron sabios
doctores, pozos de infusa ciencia,
habránse convertido en maestros
del pugilismo, que tendrá tan-
tas escuelas como formas de dar
puñetazos idean los maestros.

Rindamos, pues, culto al depor-
te del boxeo que puede convertir-
se brevemente si juzgamos por la
expectación que estas luchas des-
piertan, en manantial de nuevas
orientaciones definitivas de vida
de las juventudes que despiertan
a la existencia dura de los tiem-
pos de la post guerra.

Al fin le peor que puede suce-
der es que algún aficionado, equi-
vocada la carrera, tenga que vol-
ver al templo de las Letras con la
trompa de Eustaquie inservible e
las ventanas de la nariz con las
vidrieras rotas...

Pero como los médicos subsisti-
rán en todas las épocas como mal
menor, tendremos que en su pre-
vecho y en el de los boticarios
que expendan los menjurjes sani-
tarios se habrá popularizado un
deporte completamente modernis-
ta.

A. MARTIN.

COMUNICADO

Sr. Director de LA CRÓNICA ME-
RIDIONAL

Mi estimado amigo: Acabo de
leer en su periódico la reseña de
la sesión municipal de ayer, y
veo que después de la orden del
día el concejal socialista señor
García Alonso, sin duda amarga-
do por razones que ya son del do-
minio público, se permitió el in-
tolerable desahogo de manifestar
que no encontraba moral mi acti-
tud de protestar ante el Goberna-
dor de presupuesto municipal, no
habiéndole asistido a su discusión
en la Corporación.

El hecho en la forma expuesta
es falso y la apreciación de Gar-
cía Alonso tan injusta como des-
preciable.

Lo sucedido es que encontrán-
dome días pasados en esta capi-
tal, me visitó una nutrida comi-
sión de labradores representa-
ntes de todas las Sociedades cons-
tituidas en la Vega de Almería,
acompañados del concejal como
yo por el distrito séptimo señor
García Cruz, exponiéndome lo la-
mentable de la situación porque
pasan, y rogándome les acompa-
ñase a visitar al Gobernador para
recabar su cooperación en varios
asuntos, entre otros el del estable-

cimiento del nuevo impuesto so-
bre los productos agrícolas del
término municipal, que los labra-
dores estiman, y yo con ellos, en
extremo gravoso.

A esa invitación hecha cerca de
mí, por quienes tienen derecho a
hacerla, no podía negarme en ma-
nera alguna, ni como diputado ni
como concejal, pues la defensa de
los derechos de los labradores de
Almería ha sido y es para mí ob-
jetivo primordial al que vinculé
siempre mi actuación particular y
oficial, de cuyo propósito no desis-
tiré por nada ni por nadie; entien-
dalo bien el señor García Alonso;
entrevistándonos con el Goberna-
dor, al que expuse los anteceden-
tes que conozco del asunto, ha-
blando con él de la situación de
mis acompañantes, muy especial-
mente de la falta de agua en la
Vega, ofreciéndoles la primera
autoridad civil interesarse en fa-
vor de los labradores.

En estos términos se desarrolló
la entrevista, sin que dirigiese-
mos censura al Ayuntamiento ni
a nadie en particular, de lo que
puede dar fé el señor Gobernador.

Esto, tan sencillo y obligado por
mi parte, «no lo encuentra moral»
el concejal citado. Yo ignoro la
especial manera de entender la
ética éste señor. Otras personas
que con él tengan trato más ínti-
mo sabrán de eso más que yo; pe-
ro quiera decirle que no admito
su censura, primero por injusta,
desconsiderada y procaz, y segun-
do, por que niego al señor García
Alonso el derecho de enjuiciarme
en ese aspecto.

Y para concluir, dos considera-
ciones y una advertencia. La pri-
mera, que por razón de mi cargo
de diputado que me obliga a au-
sentarme de Almería, no me es
posible asistir a las sesiones del
Ayuntamiento ni reuniones de Co-
misión, y así lo hice constar en
escrito que le diriji dimitiendo la
tenencia de Alcaldía, y es obvio
per tante que no podía intervenir
en la discusión del presupuesto.

La segunda, que resulta, no diré
sospechoso, pero sí raro, que un
concejal socialista como Alonso,
censure a un compañero de Corpo-
ración y ex amigo de toda la vi-
da, por el «delito» de haber defen-
dido a unos modestos labradores
en asunto que en último término
más afecta al gestor del arbitrio
que a la Corporación misma.

Y la advertencia, es que me pre-
pengo no ocuparme más de este
asunto, que no merece la pena
molestar por él la atención públi-
ca, dejando a García que critique
cuanto quiera, que en asunto de
este linaje y en otros muchos, ya
podía darse por contento con te-
ner por su parte la tranquilidad
de conciencia con que yo siento
el deber cumplido.

Perdone señor Director, y ya
sabe puede mandar a su afectísi-
mo amigo, que le anticipa las gra-
cias y estrecha su mano.

ROGELIO PEREZ

Almería 16 febrero 1932

Lea usted
«La Crónica Meridional»

Añoranzas por Almería

Aunque lejos de mi tierra,
yo jamás podré olvidar
su f-r-z Vega y la Sierra
que la rodea y la encierra
en amplio azulado mar.

Ni el cielo denso de añil,
ni las noches perfumadas
de blanca luna; el perfil
de la Alcázaba moruna,
atalaya de mesnadas
de aifeques de Lamtuna.

Ni sus mujeres donosas
de hendas miradas felinas,
hechiceras por graciosas,
bonitas al par de hermosas
y más que herm. sas, divinas.

Ni la racial hidalguía
de sus hijos peculiar,
que ne en balde es Almería
un trozo de Andalucía
reestado sobre el mar.

Como al vergel la cizaña,
tengo en mi pecho clavado
un aguljón que ¡ay! me daña
por los lustros que he pasado
alejado de mi España.

Y, pues, cargado de años,
con el corazón henchido
por culitas y desengaños,
jeansado, más ne vencido!
me acerca, con raudo paso
de mi inevitable ocaso,
a mi terruño que anhelo;
a mis paisanos que añoro;
a mis hermanas que adoro;
deciros a todos quiero,
que el pensamiento postrero
os guardaré reservado
por si es que al cabo ye muero,
como preveo, expatriado

Antonio Garzolini DURANDO

Trieste, febrero, 1932.

ESPECTACULOS

London-Circus

Continúa actuando con gran éxito el London Circus, instalado en el Andén de Costa, y en el que figuran atracciones tan aplaudidas como Kaniska e Ivanoff, de la trapecelata, de bellísima figura; los saltadores, los barrietas, los contorsionistas, el prestidigitador, los «clonws» y cuantos números integran el programa.

El domingo, especialmente, se vió el London Circus repleto de público en todas las secciones y una vez más fueron ovacionados los artistas que integran tan brillante agrupación, una de las mejores en su género que han desfilado por Almería.

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impl. de la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería

Calle Granada, 35 37 - Almería

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 16

Sobre las huelgas-Declaraciones de Esplá

El subsecretario de Gobernación señor Esplá, ha recibido esta mañana a los periodistas.

Nos dijo que en casi todas las provincias que ayer se declaró el paro general, había terminado y que hoy se plantearon las huelgas en Logroño y La Coruña, pero pacíficas.

En Sevilla, con motivo del despido de algunos obreros pertenecientes a los servicios públicos, no acudieron ayer al trabajo los compañeros, originando perturbaciones.

En Málaga--añadió--entraron algunos huelguistas al trabajo, pero después lo abandonaron, y en Barcelona noticias recibidas dan cuenta de que reina tranquilidad absoluta.

Una conferencia

El Alto Comisario en Marruecos señor López Ferrer, ha estado hoy en el ministerio de Estado, celebrando una conferencia con el subsecretario.

Consejo de ministros

Se ha celebrado hoy Consejo de ministros presidido por el señor Azaña.

Comenzó la reunión a las once de la mañana y terminó cerca de las dos de la tarde.

Cifras desmentidas

Antes de comenzar el Consejo, el ministro de Instrucción pública señor de los Ríos, rogó a los periodistas que rectificaran las cifras que había publicado el diario «El Sol» sobre el presupuesto de su departamento.

Los conceptos son exactos,

pero las cifras verdaderamente erróneas, añadió.

Se dá el caso--siguió diciendo--que muchos de los centros e Institutos que se citan en la información, no tienen consignación fija.

La reorganización del ministerio de Agricultura

El ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, facilitó esta tarde a los periodistas la copia del decreto de reorganización del ministerio de que es titular.

En el preámbulo se hace constar que en el ministerio de Agricultura convergen y se apoyan todos los factores de la riqueza nacional.

Añade que para conocerlos se requiriere un órgano de calificación y determinación que no existía.

Sigue exponiendo que la incapacidad y la lentitud podrán producir en la economía del país daños irreparables.

Después de otros fundamentos en los que se basa el decreto, se inserta el articulado que es extensísimo, por lo que damos de él solo una referencia de los puntos esenciales.

Fija las dependencias de que se compondrá el nuevo ministerio que son a saber:

Subsecretaría, similar en su funcionamiento a las de los demás departamentos ministeriales.

Direcciones generales de Agricultura, Minas y Montes, Industria y Comercio y Ganadería.

Inspección de los servicios de indole social-agraria.

Asesoría jurídica.

Determina el decreto las Secciones que compondrán cada uno de estos centros.

Una vez reorganizados los

servicios, cesarán las agregaciones de funcionarios en los otros ministerios, incorporándose todos al de Agricultura en los cargos correspondientes.

Añade que en lo sucesivo no podrán crearse en el ministerio de referencia plazas ni cargos de ninguna clase con el pretexto de una especialidad o tecnicismo que se encomienden a personas que no sean las designadas por la Ley de 22 de Julio de 1918.

Los servicios que se creen en lo sucesivo habrán de desempeñarlos los funcionarios de los Cuerpos técnicos profesionales y técnicos administrativos.

Los funcionarios de otros Cuerpos de la Administración del Estado que prestan ahora servicio en Agricultura, podrán optar en el plazo de quince días por pasar al escalafón de los Cuerpos dependientes de dicho ministerio o a los demás que correspondan.

En el plazo de un mes se dictará el Reglamento de régimen interior para la aplicación del decreto.

Finalmente, se dan reglas para la tramitación de expedientes.

Fiestas en Valencia

El Alcalde de Valencia señor Alfaro, se encuentra en Madrid.

Ha declarado que a mediados del próximo mes de Marzo, se celebrarán en aquella capital varios actos que han de llamar la atención, con carácter esencialmente valenciano.

Se celebrarán tres grandes corridas de toros y serán plantadas las fallas, las que permanecerán tres días.

En la fiesta de la barraca se leerá el primer capítulo de la novela de Blasco Ibáñez y la poesía titulada «La Barraca», de Teodoro Llorente, y se proyectarán fotografías de las más típicas barracas.

Los ingresos que se obtengan serán destinados a la Asociación Valenciana de Caridad.

LONDON-CIRCUS.--

Empresa KAWAY-GELSO

Esta noche a las 9'45

EXITO CLAMOROSO EXITO

;; TROUPE KARREY'S ;;

Los mejores contorsionistas del mundo

NOTA: Esta noche selecto matinee con regalos a los niños

JUNTA DE ECONOMÍA

Lo de las harinas y el pan

Mañana, a las siete de la tarde, se reunirá en el Gobierno civil la Junta provincial de Economía.

En dicha reunión se dará cuenta de las relaciones de existencias de harinas que han declarado tener en sus almacenes los comerciantes de dicho género, para que en vista de los precios señalados no puedan subir éstos hasta que reciban nuevos pedidos si llegarán con atrasación.

Por tanto, el precio del pan no pedirá subirse de ninguna manera por ahora hasta que lleguen las nuevas harinas, pareciendo estar dispuesta la Junta a sostener ese criterio, si los precios no se han alterado como se viene diciendo.

Instrucción pública

Ehonorabuna

En los ejercicios de curullos celebrados en la Escuela Normal del Magisterio, ha obtenido el número 2 la aplicada y bella señorita Dolores Esteller Rodríguez.

También ha sido aprobado con el número 2, el estudioso joven don Francisco Balcázar Sáez, hijo del oficial de Sala de esta Audiencia, don Francisco Balcázar. Les enviamos nuestra enhorabuena por el triunfo alcanzado.

Para unas oposiciones

Tribunal de oposiciones a las cátedras de Geografía e Historias, vacantes en los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza de Cervantes, de Madrid; Maragall, de Barcelona; Alcoy, Penavedra, Baeza y Cuenca.—Los señores opositores a las mencionadas cátedras se servirán concurrir el día 11 de marzo próximo, a las diez y seis horas, al domicilio de la Escuela Central Superior de Comercio, sita en la calle del Doctor Cárceles, números 14 y 16, Madrid, a fin de dar comienzo a los ejercicios.

En dicho acto, los señores opositores entregarán al Tribunal un trabajo de investigación y el programa de la asignatura, requisitos sin los cuales no podrán ser admitidos a tomar parte en las oposiciones, que habrán de regirse por el reglamento de 8 de abril de 1910.

Acreditarán, además, haber satisfecho los derechos de examen. El cuestionario de las disciplinas comprensivas de dicha cátedra (Geografía e Historia) lo tendrán los señores opositores a su disposición desde el día 3 del repetido mes de marzo, hora de las diez y seis, en la Secretaría del referido Centro.

Moblaje pedagógico

Se ha adquirido por el ministerio de Instrucción pública, y con destino a escuelas nacionales, el siguiente mobiliario escolar: 972 mesas bancas bipersonales para niños de siete años, el precio de

36 pesetas cada una; 909 idem para niños de nueve años, a 38 50 pesetas; 885 idem para niños de once años; a 39,60 pesetas, y 964 idem para niños de trece años, a 40 50 pesetas cada una. Total, 3.631 mesas bancas bipersonales, que se repartirán entre las escuelas nacionales.

SERVICIO DIRECTO

De Almería a Murcia

Hoy ha comenzado el servicio directo entre Murcia y Almería, organizado por la Sociedad Alsina y Graells.

El vehículo es de gran comodidad para los viajeros, llevando tres clases de pasaje.

De nuestra capital saldrá diariamente a las siete de la mañana para llegar a Murcia a la una y media de la tarde, y de la última ciudad saldrá a las diez de la mañana, llegando a Almería a las cinco y media de la tarde.

Este es un servicio que era muy necesario, pues los viajeros que no son pocos, para tener que ir a localidades de Levante se veían obligados a estar en Guadix durante una noche. Ahora en pocas horas nos encontraremos en Murcia, Lorca y otras ciudades levantinas.

Nos alegramos que haya implantado este servicio la Sociedad Alsina y Graells por ser beneficioso no solo para la misma sino para Almería y Murcia.

También será llevada la correspondencia para Levante y línea de Murcia a Baza.

CONTESTACIÓN A UN RUEGO

Casares a Tuñón de Lara

Ha aquí la contestación dada por el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, al ruego formulado por el diputado por Almería don Antonio Tuñón de Lara, referente a la negativa de ingreso de varios leprosos en el Sanatorio de Fantillos.

«Ilmo. señor: En respuesta a la denuncia formulada en la Cámara por el señor diputado don Antonio Tuñón de Lara, relativa a la negativa de ingreso de 15 leprosos en el Sanatorio de Fantillos, debo manifestar a ustedes que, en efecto, los informes que obran en la Dirección general de Sanidad, coinciden con las manifestaciones del señor Tuñón de Lara, y que, en reciente visita de inspección, hecha por el señor Inspector general de Instituciones sanitarias por orden de aquel Centro, se ha podido comprobar que la razón alegada para la negativa de ingreso, de falta de agua en los depósitos de abastecimiento, era realmente ficticia.

Lo que comunico a ustedes para conocimiento y satisfacción de dicho señor diputado, a quien se puede manifestar que se están preparando en este Departamento disposiciones que aseguren en breve plazo, una inspección eficaz de aquella colonia leprosera.—SANTIAGO CASARES QUIROGA (rubricado).—Señores don Juan Simón Vidarte y don Ramón María Aldasero. Palacio de las Cortes Constituyentes».

TRASLADO TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Por amenazas

Ante el tribunal de la Sala se

El doctor don Francisco Seria no ha trasladado su consulta de Enfermedades de la Mujer y Partos de la Avenida de la República 3, a la calle de Ricardo 4.

Las especialidades de la acreditada marca

J. & F. ZAPATA

Cosecheros y exportadores de vinos de Jerez de la Frontera, están de venta en Almería.



-Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico,

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

que da vida y vigor y regenera, suprimiendo ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO

Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros

De uso todo el año

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

gunda se celebró ayer un juicio de causa precedente del Juzgado de Purchena, por el delito de amenazas.

Juicio por daños

En la Sala primera se vió un juicio de causa seguida en el Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de daño.

Señalamientos para hoy

Sección primera. - Vista de causa número 115, de 1931, del Juzgado del distrito de la Audiencia, seguida contra Gabriel Guillén Verde, por el delito de daños.— Abogado, don Plácido Langie Maya; procurador, don Antonio Bascañana.

Sección segunda. - Vista de causa número 61, de 1931, del Juzgado de Berja, seguida contra Julio Carreña y otro, por el delito de atentado.— Abogado, don Miguel Viciñana; procurador, don Pascual Roda.

Elixir Estomacal
de Salz de Carlos

Lo recetan los médicos de las mejores partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO

Venta: Príncipe, en farmacias del mundo

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto el día de ayer:

DE ENTRADA

- Vapor español «Landfort», de Huelva, con carga general.
- Item idem «María R.», de Aguilas, con carga y pasajeros.
- Item idem «Rio Tajo», de Motril, con idem idem.
- Item idem «Monte Toro», de Melilla, con idem idem.

DE SALIDA

- Vapor sueco «Botania», para Londres, con frutas.
- Item español «Landfort», para Valencia, con carga general.
- Item «Rio Tajo», para Cartagena, con carga y pasajeros.
- Item «María R.», para Málaga, con idem idem.

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6

Conde Offalla, 20 pral.

LIGA DEFENSORA

Manifiesto periodístico

—O—

Se ha hecho público un manifiesto en el que se dice que un grupo de periódicos madrileños inicia, después de haberlo intentado en diversas ocasiones, la constitución de una Liga defensora de la libertad de la Prensa.

Nos anticipamos a decir—señala el manifiesto—que no se trata de un movimiento que pueda cerrarse en el marco de la izquierda o de la derecha.

Motiva la necesidad de la constitución de la Liga un hecho innegable, que es que durante muchos años la Prensa española ha vivido en régimen de excepción.

No pretendemos dirigir al Gobierno inculpaciones por lo pasado, pero sí se quiere para el porvenir que la Prensa nacional esté siempre gobernada por criterios de equidad y de justicia.

Agrega que no hemos pedido jamás, ni pedimos ahora, medidas de carácter ilícito, sino un sistema jurídico preestablecido, en el que fuese sustituido el criterio presente gubernativo por la garantía del proceso y de la sentencia judicial.

Reclamamos, sobre todo, que no pueda decretarse la suspensión de ningún periódico sino en virtud de sentencia firme.

Firman este manifiesto «La Epoca», «La Libertad», «Heraldo de Madrid», «La Nación», «El Siglo Futuro», «El Sol», «Ahora», «Informaciones», «El Imparcial», «ABC», «Ejército y Armada», «La Correspondencia Militar», «El Debate», «Diario Universal», «La Voz» y «La Tierra».

Han quedado sin firmar el manifiesto las redacciones de los periódicos «Luz», «El Liberal» y «El Socialista».

Las adhesiones se pueden remitir a la Asociación de la Prensa, plaza del Callao, número 4, Madrid, a nombre de cualquiera de los firmantes.

INSTANCIA RAZONADA

La propiedad rústica

La Agrupación Nacional de propietarios de fincas rústicas ha dirigido una instancia al ministro de Hacienda, exponiéndole la situación tal vez irresistible, que se crearía a la Agricultura española con el nuevo recargo de la contribución anunciada.

Tras el quebranto enorme producido a la propiedad territorial con la revisión de arrendamientos, laboreo forzoso, utilización obligatoria de obreros locales, alojamiento y recargo de otro 10 por 100 sobre el que ya se impuso, su vida resulta imposible. No solo pesa ya sobre ella el 16'24 por 100, que representa la contribución territorial, sino que a este tributo hay que agregar más de un 4 y medio por 100 por repartimientos y utilidades; otro medio por ciento para extinción de plagas; dos décimas sobre la contribución como recargo extraordinario, y los cuantiosos gastos que exige el pago de seguros, accidentes del trabajo y retiro obrero.

Unase a todo lo anterior la general depresión económica porque atraviesa el país, y se comprenderá lo difícilmente que soporta la propiedad rústica tan cuantiosos gastos y lo antieconómico y seguramente perjudicial que será para el Tesoro público recargar este contribución, porque al sobrepasar la resistencia tributaria de los propietarios, es evidente que en vez de producirse un aumento general en la suma recaudada, se produciría una cuantiosa merma por las partidas fallidas de todo aquello que no han podido dar a sus medios económicos la elasticidad que les exige el Erario.

«Boletín Oficial»

—O—

Extracto del correspondiente al día 12:

Anuncio de subasta de las obras del puerto de Raquetas de Mar, la que se ha señalado para el día 5 del próximo mes de Marzo.

—Ley, que ya hemos publicado, sobre las cementerios municipales.

—Idem sobre la formación de las Comisiones de evaluación.

—Edictos de Hacienda nombrando agentes auxiliares de la recaudación de contribuciones.

—Edicto del Juzgado municipal de Adra.

—Idem del Ayuntamiento de Chirivel.

—Relación de contribuyentes deudores al Tesoro.

DIA 13

Concurso de destellos públicos, vacantes en la provincia de Almería.

—Circular gubernativa para que los alcaldes de la provincia remitan a su autoridad relación detallada de los teatros, cines, circos y campos de deportes que existan en sus respectivas localidades.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alenso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María Dalme de R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «María C. de R.», y «Enrique R.».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 31'85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, A. S. MAURA, 5

Spidoléine

ACEITE especial para AUTOMOVILES

Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA.

Delegado: TEODORO FERNANDEZ ALMERIA

CALLE DEL ANGEL, NUM. 4

—Registro minero solicitado por la Sociedad Petróleos de Almería, de una demasia de petróleo al registro «Agosta», en término de Mojácar.

—Pliego contencioso administrativo incoado por don Ramón Zapata García, contra acuerdo de la Comisión gestora de la Diputación provincial.

—Nombramientos de Secretarios de los Ayuntamientos de Escúlar, Lijar y Benizalón.

—Edictos de los Juzgados de Almería y Huéscar.

—Idem de los Ayuntamientos de Tabernas, Laroya, Carboneras y Escúlar.

DIA 15

Anuncio de subasta para el día ocho del próximo mes de marzo, de las obras del puerto pesquero de Almería.

—Orden para que sean renovados los vocales del Jurado mixto de carga y descarga del puerto de Almería.

—Censo general de cuotas y censo general de electores de la Cámara Oficial del Libro, de esta provincia.

—Registro minero solicitado por doña Dolores Brea, de 150 pertenencias de petróleo, denominadas «Voluntad», término de Almería.

—Pliego contencioso incoado por don Francisco Plaza Ortega y otros, contra acuerdo del Ayuntamiento.

—Edicto del ayuntamiento de Benimar.

LA UNION SE IMPONE

La Federación Nacional de las clases medias

—O—

Votando cuerpo, es decir, es ya un hecho, la Federación Nacional de las clases medias.

Ha llegado el momento de agrupar a todos los que constituyen la clase media, con objeto de crear un frente único de acción social y de defensa de sus intereses, que

se opongan a los egoísmos y excesos extremistas.

Esta clase social, entre todas, tan sufrida, tan culta y tan castigada por las cargas del Estado, sin que tengan en cambio la remuneración y consideraciones que merecen, siempre ha estado al margen de las luchas sociales, y por ello ha sido siempre la víctima de las insolencias de las otras clases extremas, no queriendo oír sus quejas por hallarse dispersas y desunidas.

No se puede negar, sin embargo, que la clase media ha sido la fuerza neutra que últimamente ha decidido el cambio de régimen en España. La masa obrera, tradicionalmente republicana, obtuvo siempre éxito en otras elecciones, pero nunca pudo variar el régimen. Fecundó la clase media y la Prensa, quienes con sus votos decidieron. Ahora hay que recoger o unir estos elementos dispersos y, con este objeto, nace la Federación de las clases medias.

En una significación política determinada y solamente con el objeto de mejorar su clase y sin vínculos, con grupos o personalidades políticas, esta clase necesita agruparse con cohesión y sin timidez dentro del régimen constituido, formando una fuerza propia, que no tenga que recurrir a otras organizaciones para defenderse, ni que para ello tampoco se niegue a recibir en su seno a los que tengan estas o las otras ideas políticas, siempre que dentro de la Federación no traten de ellas y disciplinadas, para resolver los fines de mejoramiento y dignificación de la clase.

Juzgado Municipal

DIA 16

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Miguel Gil Ramírez, Micaela de Arcos Alías y Francisco Oiver López.

DEFUNCIONES.—Francisco Castillo Gázquez, de 2 meses, de bronquitis; José Ramírez Martínez de 73 años, de hemorragia cerebral; María Rodríguez Sánchez de 40 meses, de meningitis; Trifón López Ubeda, de 7 días, de atrepsia, y Dolores Fernández González, de 2 meses, de bronconeumonía.

MATR MONIOS.—Ninguno.

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado UNGÜENTO MÁGICO

Desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas.— Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID.

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

Dep. de LA CRÓNICA MERIDIONAL ALMERIA

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 16

La sesión de hoy

A la hora de costumbre se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

A la entrada se adoptaron toda clase de precauciones, hasta el extremo de ofrecer grandes dificultades para el acceso al palacio a los periodistas.

Estos formularon su protesta y se retiraron de la tribuna, absteniéndose de hacer información en los pasillos.

La huelga de periodistas produjo gran revuelo en la Cámara, mediando algunos diputados para solucionarla.

El señor Besteiro ofreció a los informadores dar amplias explicaciones.

A las seis de la tarde se reintegraron en la tribuna.

Reanudada la sesión, continuó el debate sobre la Confederación del Ebro.

Intervienen los señores Buíz villa, Nogués y A'gora.

El señor Pérez Madrigal hace una interrupción, hablando de los negocios que realizaron los radicales, provocando una enérgica protesta y un descomunal escándalo, afirmando el señor Pérez Madrigal que en la Confederación están adscritos los señores Paraiso, Labal y Marraco.

El presidente señor Besteiro impuso orden, ofreciendo leer el texto taquigráfico de las palabras pronunciadas por el señor Pérez Madrigal.

Este dice que retira la parte apasionada, pero mantiene las acusaciones contra los radicales porque no les satisfacen.

El señor Barrios afirma que no pueden tolerarse las constantes agresiones del señor Pérez Madrigal, que dan en la Cámara un bochornoso espectáculo.

Si se quiere nuestra colaboración, dice, deben respetarnos. (Aplausos).

Intervienen en el debate los señores Marraco y Paraiso, ex

plicando las relaciones en la Confederación de la Sociedad Vidriera Cantábrica.

Se origina también un pequeño incidente entre los señores Besteiro y Alba.

Se da lectura a una proposición incidental para que se nombre una comisión que investigue la obra de la Confederación del Ebro.

Después de un pequeño debate fué retirada.

Seguidamente continuó la discusión del divorcio, desechándose varias enmiendas.

Señálase el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Más noticias

Madrid 16

La nota oficiosa del Consejo

A poco de terminar el Consejo de ministros, se entregó a la prensa una nota oficiosa.

De Justicia. Modificando y limitando las restricciones del decreto del mes de Junio sobre la adquisición de bienes rústicos por entidades jurídicas y extranjeras.

De Agricultura. Decreto regulando la exportación de la patata temprana.

De Instrucción pública.--El ministro informó de una demanda presentada por el presidente de la Comisión gestora de Vizcaya para que el Estado contribuya con el 50 por 100 a los gastos que ocasione la fundación de una escuela graduada agrícola. El Gobierno considerando factible y eficaz la propuesta, acordó acceder a ella.

También informó el señor de los Ríos sobre la situación del Instituto general Técnico de Melilla, por no cumplir aquel Ayuntamiento los compromisos contraídos. Acordóse pedir a las Cortes un crédito para abonar sus sueldos y gratificaciones al profesorado de dicho Instituto.

Se aprobó un decreto sometiendo la Escuela de Bellas Artes de Valencia al mismo régimen legal que la de Madrid.

Una proposición de Gil Robles

El diputado señor Gil Robles ha presentado a la mesa del Congreso una proposición, pidiendo la derogación de la ley de defensa de la República y que mientras no se derogue debe modificarse para garantizar los derechos de los ciudadanos.

La apoyará el señor Royo Villanova.

El señor Gil Robles se ha dirigido a todos los jefes de las minorías pidiéndoles la firma.

Manifestaciones de Largo Cebalero

El ministro de Trabajo señor Largo Cebalero, hablando con los periodistas, manifestó que en el Consejo celebrado esta mañana se estudió detenidamente la situación respecto al orden público, apreciándose que no era grave.

Aunque no se acordaron llevar a cabo nuevas deportaciones, esto no implica que no se realicen.

Los agrarios se proponen obstruccionar

Los diputados agrarios se han reunido en el Congreso.

Se adoptó el acuerdo de que mientras no se establezca el régimen de presas para las garantías ciudadanas se proponen presentar todos los días proposiciones incidentales para provocar toda clase de obstrucciones.

Sobre los suplicatorio contra March y Calvo Sotelo

En reunión celebrada hoy por la minoría radical, se acordó sobre los suplicatorios contra los señores March (don Juan) y Calvo Sotelo, apoyar el criterio de su inhibición en la comisión de suplicatorios.

Bolsa

Madrid, 15

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior...	64 60
Id. 5 ^o amortizable ..	80 75
Idem 4 ^o idem.	71 75
Banco de España . . .	462 00
Español de Crédito. . .	00 00
Hispano Americano. . .	200 00
Tabacalera.	180 00
Londres.	44 75
París.	50 95
Dólares.	12 92

De Provincias

Madrid, 16

El "Escolano" a la Guinea

Telegrafía de Barcelona, que hoy zarpó de aquel puerto el vapor «Escolano», de la Compañía Trasmediterránea, con rumbo a la Guinea, sin recoger a los indeseables detenidos.

Para ello será habilitado el trasatlántico «Antonio López».

Normalidad.-Explosión de una bomba.-Desperfectos

Otro despacho recibido de la Ciudad Condal participa que en todas partes se reanudó el trabajo con normalidad.

En una iglesia situada en la calle del obispo Laguardia explotó una bomba, ocasionando gran alarma.

La explosión produjo grandes desperfectos en las puertas.

Los comunistas a la desesperada rompieron el fuego contra la fuerza.- Varios muertos y heridos. Emplazamiento de las ametralladoras.

Se han recibido varios extensos telegramas de Zaragoza, dando cuenta de la grave situación.

Los elementos comunistas, viendo perdida la jornada, intentaron la reacción a la desesperada, rompiendo el fuego en diversas calles contra la fuerza pública.

El tiroteo duró cerca de dos horas

Los contingentes de la benemérita y guardias de Seguridad se batieron en las calles de los distritos de la Democracia y San Pablo

Los revoltosos se parapetaban en las vallas, en las ventanas, en los balcones y en los tejados.

Hasta ahora se sabe que han resultado tres paisanos muertos.

Uno de ellos en la calle del Conde de Aranda, otro en la calle de Portillo y el tercero se ignora el sitio, pues ingresó cadáver en el Hospital.

Además se encuentran heridos un guardia civil, tres guardias de Seguridad y doce paisanos, algunos de ellos de gravedad.

Los detenidos ascienden a 125. A la mayoría se les sorprendió disparando sus pistolas.

Las calles se encuentran totalmente desiertas.

Los periodistas dedicados a las informaciones de los sucesos, tienen que circular con las manos en alto.

Las últimas impresiones recibidas dicen que los heridos son más numerosos que se creyó en principio

Para poder capturar a los agresores fué preciso sitiar varias casas, empleando las ametralladoras.

En vista de la gravedad de los sucesos, se ordenó la salida de las tropas, ocupando los sitios estratégicos.

AGUA DE ARAOZ

Siempre la misma agua, siempre el mismo precio, a pesar de ofrecer hoy mayores gastos de transporte y reparto.

Garantiza su autenticidad y servicio su propietario don Joaquín Camella, quien tiene el honor de invitar a todos los consumidores de la misma y al público en general, a inspeccionar por sí tanto las condiciones del manantial, como su instalación en el sitio de procedencia y los depósitos establecidos en esta capital, Zaragoza 1 y Glorieta, quedándose muy reconocido por cuantas observaciones pudieran hacerse de mejoras.

Para cualquier reclamación del servicio tomar el número del repartidor, a cuyo fin y para acreditar que es repartidor de este agua, evitando confusiones que se han dado con otros, todos ellos van provistos de una placa en sí visible con la inscripción "AGUA DE ARAOZ" y el número correspondiente.

Diríjase a la calle del Minero 5, teléfono, 106

Asistencia social

En el día de ayer comenzaron a efectuarse por la Inspección de la Guardia municipal las investigaciones precisas para seleccionar a los verdaderos necesitados y evitar el extraordinario número de vecinos que, sin precisar lo, acudían a recibir los beneficios de la Asociación, ya que se ha comprobado que algunos se obran fijos con nueve pesetas de jornal.

Se recomienda con toda insistencia al público que suprima en absoluto las limosnas callejeras para ayudar a las autoridades a la extinción de la mendicidad, ya que algunos desaprensivos insisten en su oficio, no obstante dedicarse a avendaderos y comer gratuitamente.

El número de asistentes ayer fué de 396 niños y 337 adultos.

Mañana jueves, celebrará sesión la Junta directiva elegida para tratar de importantes asuntos.

En el sorteo celebrado ayer fué premiado el número

93

El poseedor de dicho número puede cobrar en la plaza del Carmer. (antigua Escuela de Artes y Oficios).

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Siemológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	766 3
Temperatura máxima...	14 1
Idem mínima...	6 2
Idem media...	10 1
Idem máxima al sol...	21 3
Humedad relativa media	52
Evaporación en 24 h.	2 9
Lluvia en 24 horas, inapreciable	
Viento dominante.	S. W.
Fuerza en metros por segundo.	5
Nubosidad.	casí despejado

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DÍA 16 DE FEBRERO A LAS 7 HORAS.

En el centro de América del Norte existen aún formaciones borrascosas, y al occidente de estas aparecen, por el contrario, áreas de buen tiempo, una de las cuales ocupa casi toda la Península del Labrador y la región de los Grandes Lagos.

Desde Groenlandia a la zona tropical de Norte a Sur, existen hoy en el Atlántico varios centros de perturbación atmosférica, y en las Islas Británicas se conoce lida un anticiclón poderoso y bien definido, cuyo influjo alcanza a casi todo el Continente europeo.

La nubosidad es grande en Inglaterra, Países Bajos y Francia. El tiempo es generalmente bueno para España.

Tiempo probable hasta el día 17 a las 7 horas: Cataluña vientos moderados y fuertes del Norte y cielo nuboso.

Resto de España, buen tiempo. Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos del Norte y cielo algo nuboso.

Navegantes: Marejada en el Golfo de León.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS

No tiene terrenos

El Registrador de la Propiedad ha comunicado al Ayuntamiento que éste no tiene inscripto a su nombre terreno alguno destinado a monte o esparto.

Una reclamación

Ha entablado reclamación contra el escalafón de empleado administrativo del Ayuntamiento, don Guillermo de Velasco Angulo.

En la casa de socorro

En la casa de socorro municipal fué curado ayer mañana, el artista del London Circus, Modesto Ivanoff de lesiones leves que le causó uno de los leones que tiene amestrados.

También fueron curados de lesiones leves, la niña Mercedes Vizcaino Fernandez y un hermano de 16 meses que llevaba en sus brazos. Los dos menores fueron atropellados en la Avenida de la República por una bicicleta que montaba Angel Gazquez Ortega, el que fué detenido por la Guardia municipal.

De Hacienda

Ha sido fusionada en una sola, la división para la recaudación de contribuciones en la zona de Berja, trasladándose a esta ciudad la capitalidad de la misma.

—Han sido nombrados recaudadores auxiliares de la contribución para la zona de esta capital, don Ignacio Peón Santana, y para la de Gérgal, a don Mario Fernández Espinar.

Una posesión

Ayer tomó posesión del cargo de practicante del Hospital provincial, que obtuvo por oposición, la señora doña Encarnación García, viuda de Rodríguez Botl.

Reiteramos a dicha señora nuestra felicitación.

Concesión de premios

Por exceso de original nos fué imposible publicar ayer una nota enviada por conocidos señores de la localidad, haciendo constar su admiración y simpatía hacia la bellísima señorita Encinta Sanchez, quien en opinión de los que suscriben también mereció uno de los más brillantes premios otorgados en el concurso del reciente baile de la Preñez.

¡Descansen en paz!

Fallecimiento

Ha dejado de existir el antiguo conserje del Parque de Policía Urbana, Francisco Fernandez Roman.

¡Descansen en paz!

Detención y denuncia

La Policía ha detenido a Miguel Lopez Hernandez, autor de la sustracción de 20 pesetas a Antonio Martín Martín.

—En la Comisaría de Vigilancia denunció ayer Pedro Magaña Jurado, que le había insultado y amenazado un individuo conocido por Rafael (a) El Paro.

Indio Rosa

PAPEL DE FUMAR

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsadas. GARIBAY, 15.—SAN SEBASTIAN.

VASCONGADA asegura:

Contra el Incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo terrestre o combinado, valores y cascos.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA: VICENTE DE BURGOS

Narváez, 1 pral. Autorizado por la Subinspección de Seguros.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

anta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

S' STRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4

PASEO PRINCIPE, 11

ALMERIA.

Lea usted 'La Crónica Meridional'

